



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por la creación de la "Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos Para EPADE y Para Araucanía", destinada a la formación de profesionales, deportistas y docentes de todas las modalidades, con el objetivo de dotar a la provincia de recursos humanos especializados; permitiendo a los estudiantes replantear prácticas, establecer nuevas miradas y aprender saberes, contenidos, capacidades y estrategias que promuevan la participación de personas con discapacidad en los programas de actividad física y deporte, desde una mirada más inclusiva, que se lleva adelante a partir de la firma del convenio entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 202/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconí, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Facundo Manuel López